



Haja Jingeteh lava la ropa junto a su bebé Yusufu Jingeteh, de 2 meses, en una instalación de ASH recién construida en el centro de salud de la aldea de Mongere, distrito de Bo, Sierra Leona. *Foto de Sam Phelp/UNICEF.*

## Fortalecer la igualdad de género en el acceso al agua, el saneamiento y la higiene

Este documento informativo de SWA explora las medidas que pueden adoptar los aliados de SWA para mejorar la igualdad de género en todos los aspectos de su trabajo.

### Acerca de los documentos informativos de SWA

En los documentos informativos de SWA se analizan las principales cuestiones sobre el desarrollo que resultan pertinentes para la alianza, se explora la mejor manera de comprender estas cuestiones y se proponen algunas medidas concretas que pueden integrarse en el trabajo de colaboración que realizan los aliados de SWA.

Otros documentos informativos:

[No dejar a nadie atrás](#)

[Integridad, rendición de cuentas y transparencia](#)

[Cambio climático](#)

## Justificación

Aunque se han producido avances significativos en las últimas décadas, la desigualdad de género sigue siendo una de las violaciones de los derechos humanos más generalizadas en todo el mundo. A pesar de la atención y el compromiso considerables que ha recibido esta cuestión, entre otras cosas debido al objetivo de igualdad de género de los ODS<sup>1</sup>, ningún país ha logrado aún eliminar del todo esta forma de discriminación.

Al igual que ocurre en todos los sectores, en el acceso al agua, el saneamiento y la higiene también hay desigualdades de género. Estas desigualdades son el resultado tanto de las construcciones sociales de género, que se basan en estereotipos perjudiciales sobre las funciones y responsabilidades de las mujeres y las niñas en el hogar y la comunidad, como de factores biológicos que sólo afectan a las mujeres y las niñas<sup>2</sup>.

Las construcciones sociales de género suelen imponer las tareas domésticas de las mujeres, como la recogida de agua y el cuidado de la familia, así como el papel de las mujeres como trabajadoras comunitarias y de la salud; prueba de ello es que las mujeres representan el 70% del personal sanitario, pero [sólo ocupan el 25% de los puestos de responsabilidad](#). Las construcciones sociales también incluyen estereotipos de la “feminidad”, como por ejemplo la percepción de que las mujeres y las niñas tienen que mostrarse modestas, una concepción que puede afectar a la manera y el lugar en que las mujeres y las niñas pueden acceder al saneamiento.

<sup>1</sup> ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

<sup>2</sup> La expresión “mujeres y niñas” en este documento informativo se refiere a todas aquellas que menstrúan y dan a luz, incluidos los hombres transexuales y con otras identidades de género.

Las consideraciones biológicas incluyen todas aquellas que están relacionadas con la menstruación, la salud reproductiva y las necesidades maternas, lo que significa que, a pesar de que las necesidades de las mujeres y las niñas son diferentes a las de los hombres, muchas veces ocurre que no se tienen en cuenta en el diseño de las instalaciones de agua y saneamiento en el hogar, en los entornos educativos y sanitarios, y en otros espacios públicos. Las construcciones sociales que estigmatizan algunos aspectos de las necesidades de las mujeres en materia de salud también conllevan que exista una falta de voluntad incluso para hablar de este tema, y mucho menos para encontrar soluciones.

El agua y el saneamiento forman parte de los servicios básicos que todas las personas necesitan para poder ejercer su capacidad de actuar y vivir su vida con dignidad, autonomía y salud. Las mujeres y las niñas se enfrentan a una discriminación sistémica en la mayoría de los ámbitos de su vida. La falta de agua y saneamiento es un factor adicional que dificulta aún más su capacidad para participar plenamente en sus comunidades, asistir a la escuela y participar en el trabajo y, en general, desarrollar y llevar a cabo sus planes vitales.

Eliminar las desigualdades basadas en el género en el acceso al agua y al saneamiento es fundamental para lograr el acceso universal a estos servicios, la misión central de SWA. Asimismo, garantizar el acceso universal al agua y al saneamiento es un elemento crucial en la lucha por la igualdad de género y la justicia social.

Según [investigaciones](#) realizadas en todo el mundo, la pandemia de COVID-19 ha agudizado las desigualdades relativas al género en todos los sectores, incluidos la salud, el empleo y el acceso al agua, el saneamiento y la higiene. En muchos países, las mujeres están sobrerrepresentadas en los puestos de trabajo con salarios bajos y en el sector informal, y son precisamente estos trabajos los que suelen tener más posibilidades de quedar interrumpidos. Esto significa que las mujeres tienen menos probabilidades de recibir una baja por enfermedad pagada o una licencia familiar cuando se quedan sin trabajo, y más probabilidades de no tener un seguro médico o acceso a la seguridad social. Además, el cierre de escuelas y guarderías ha aumentado las cargas en el hogar, que son asumidas predominantemente por las mujeres. Estos efectos de las epidemias no son un fenómeno nuevo; se han producido resultados similares durante el ébola y otras crisis sanitarias de un ámbito geográfico más restringido.

La alianza mundial de SWA de múltiples partes interesadas tiene por objetivo movilizar a sus aliados a fin de que trabajen juntos de manera más eficaz para garantizar a todos y todas el acceso al agua, el saneamiento y la higiene, siempre y en todas partes. La igualdad de género es una parte indispensable de nuestra ambición colectiva.

Las Reuniones de Alto Nivel de SWA son cada vez más diversas y las mujeres están representadas en todas las sesiones, celebrando conferencias o participando en los paneles. Esta situación se produce después del notable aumento del número de ministras que dirigen el sector del agua y el saneamiento en muchos de los países aliados de SWA, lo que refleja los avances en la [eliminación de algunas de las brechas entre las mujeres en los puestos de liderazgo](#). Sin embargo, la representación de alto nivel no lo es todo. Todavía es posible tomar más medidas para dar prioridad al enfoque de género en nuestro trabajo, como por ejemplo a través de los compromisos asumidos en el marco del Mecanismo de Responsabilidad Mutua de SWA. Por su parte, los aliados

de SWA pueden impulsar también una mayor participación de las mujeres en todos los aspectos de su trabajo.

A medida que la alianza refuerza sus actividades a nivel nacional, el Comité Directivo y la secretaría de SWA han recibido peticiones de los aliados para recibir orientaciones específicas sobre cómo mejorar la igualdad de género a través del trabajo que están realizando. Este documento informativo pretende ayudar a llenar ese vacío, ofreciendo a los aliados de SWA sugerencias concretas sobre los pasos que pueden dar y los enfoques que pueden aplicar para contribuir de forma más deliberada y eficaz a la eliminación de las desigualdades de género. Este documento informativo acompaña y complementa el documento informativo de SWA de 2019 titulado “No dejar a nadie atrás” y dedicado a la eliminación de las desigualdades.

### **¿Qué es el género? (adaptado de la definición de ONUSIDA)**

El género se refiere a un conjunto de normas, funciones, comportamientos, actividades y atributos construidos socialmente que una sociedad determinada considera apropiados para las mujeres y los hombres, y que se vinculan a la masculinidad y la feminidad, así como a las personas que se identifican como transgénero o a la expresión del género en otras formas diversas.

La complejidad de la cuestión se amplía con la comprensión de que existen diversas identidades de género: la experiencia interna e individual de una persona sobre su género, que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. El prejuicio de género incluye cualquier tipo de estigma, discriminación o violencia contra alguien por su género, expresión de género, identidad de género u orientación sexual. Otros criterios importantes para el análisis sociocultural del género son la clase, la raza, la pobreza, la etnia, la discapacidad y la edad. La inequidad de género se refiere a la desigualdad de oportunidades relacionada con el género, las funciones y las expectativas de género y la expresión de género, para obtener y controlar los recursos sociales, económicos y políticos, incluida la protección ante la ley (como los servicios sanitarios, la educación y el derecho al voto). Es importante destacar que la desigualdad de género a menudo determina específicamente resultados diferenciales, desiguales y negativos en materia de desarrollo y de salud para mujeres y hombres, y para niñas y niños.

A lo largo de este documento informativo, nos referimos a “mujeres y niñas”, pero hay otras identidades de género, incluidos los hombres y las mujeres transexuales, y otras identidades no binarias o de género no deseado, que también pueden sufrir exclusión y discriminación basadas en conceptos de género. Esta comprensión de la interseccionalidad contribuye a determinar las desigualdades multidimensionales y la manera en que las diferentes identidades personales (género, sexo, identidad de género, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, raza, etnia, religión y edad, así como las opiniones políticas o de otro tipo) pueden afectar al acceso a los derechos, las oportunidades y los servicios, incluido el acceso al agua y al saneamiento.

Todas las personas deben poder ejercer sus derechos humanos al agua y al saneamiento, y la denegación de acceso derivada de los estereotipos de género es una violación de los derechos humanos. Es preciso elaborar las estrategias y los enfoques destinados a eliminar las desigualdades en función de las diferentes causas de discriminación.



## ¿Qué significa lograr la igualdad de género?

### La igualdad de género y el acceso al agua y al saneamiento tal como están reflejados en los ODS

La eliminación de las desigualdades de género es fundamental para los ODS, y el ODS 5 se compromete específicamente a lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas. La [igualdad de género es un elemento clave](#) de todos los demás ODS, y se refleja en [45 metas y 54](#) indicadores de los ODS. Por lo tanto, para garantizar el cumplimiento de los ODS, las mujeres y las niñas deben poder comprometerse y participar en la toma de decisiones y en la acción.

El ODS 6 sobre agua y saneamiento sólo se alcanzará si, para 2030, todas las mujeres y niñas pueden acceder a servicios adecuados de agua, saneamiento e higiene. Además, estos servicios son tan esenciales para el ODS 6 como para el ODS 1 sobre la pobreza, el ODS 2 sobre el hambre, el ODS 3 sobre la salud y el ODS 4 sobre la educación.

Las metas del ODS 5 incluyen aspectos relevantes para el acceso al agua y al saneamiento, incluidas las metas sobre la reducción del trabajo no reconocido e infravalorado de las mujeres<sup>3</sup>. Las necesidades de las mujeres y las niñas se destacan en la meta 6.2 de los ODS y están implícitas en la meta 6.1<sup>4</sup>.

Sin embargo, los indicadores pertinentes de los ODS no siempre miden adecuadamente los aspectos de género de los ODS. Por ejemplo, en el indicador del ODS 6.2.1a sobre el saneamiento se registra la proporción de la población que utiliza una instalación de saneamiento mejorada, pero no exige que se proporcione información sobre quién tiene acceso dentro del hogar. No podemos suponer que todos los miembros de un hogar tengan el mismo acceso.

### Las desigualdades de género en otros sectores repercuten en el acceso al agua, el saneamiento y la higiene

Aunque se ha avanzado en algunos ámbitos de la igualdad de género, el mundo aún está lejos de alcanzar este objetivo colectivo. Las mujeres y las niñas siguen sufriendo desventajas en casi todos los aspectos de la vida. Por ejemplo, los resultados educativos de las mujeres siguen estando por detrás de los de los hombres, con [mayores tasas de analfabetismo](#) y de abandono escolar. También persisten importantes disparidades en las materias que estudian las mujeres en comparación con los hombres, ya que son menos las que cursan estudios de ciencias e ingeniería, materias valiosas para las carreras relacionadas con el agua y el saneamiento. Cuando las mujeres estudian o trabajan en estos campos, a menudo [sufren discriminación y estigmatización](#). En

<sup>3</sup> ODS 5.4: Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. Indicador: 5.4.1: Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, por sexo, edad y ubicación. Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación.

<sup>4</sup> ODS 6.2: De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad ODS 6.1: De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

algunos casos, estas circunstancias conllevan la falta de los servicios más básicos en el lugar de trabajo, como por ejemplo la [inexistencia de aseos destinados a las mujeres](#).

La salud de las mujeres no se toma tan en serio como la de los hombres, y muchos estudios no reconocen las diferencias biológicas que causan síntomas y resultados diferentes entre los hombres [que entre las mujeres](#). Se investiga poco y no se concede el suficiente valor a la salud menstrual, reproductiva y materna, lo que lleva, por ejemplo, a la falta de materiales adecuados en los aseos públicos para la gestión de la menstruación.

Las mujeres siguen trabajando más y [ganando menos que los hombres](#), y por ello tienen [menos independencia económica](#). Incluso en el hogar, la toma de decisiones está vinculada al poder adquisitivo, y por tanto a las prioridades que determinan los hombres. Los datos indican que las mujeres consideran más prioritario que los hombres disponer de letrinas en el hogar, y que el uso de letrinas se considera incluso castrante en algunas culturas, pero debido a su [falta de poder adquisitivo](#), las mujeres no tienen la potestad de tomar esa decisión. En algunos países sigue habiendo leyes que limitan el acceso de las mujeres a la tierra, a la financiación y a la vivienda en comparación con los hombres, y todo esto tiene repercusiones en el acceso al agua y al saneamiento, y en la toma de decisiones sobre el acceso al agua y al saneamiento. [También es menos probable que](#) las mujeres ocupen puestos de poder, o que sean elegidas en los gobiernos locales y nacionales, lo que también influye en la forma en que se elaboran y acuerdan las políticas relacionadas con el agua y el saneamiento.

También se ha demostrado que existe una brecha digital de género, exacerbada por la pobreza, que limita el acceso de las mujeres y las niñas a la información, los servicios financieros, los servicios sanitarios y los sistemas de pago por móvil, entre otros. Los [datos de la OCDE](#) indican que las mujeres de todo el mundo tienen un 26% menos de probabilidades que los hombres de disponer de un teléfono inteligente (un 70% menos en Asia Meridional y un 34% menos en África).

Según el último informe de ONU-Mujeres, [El progreso de las mujeres en el mundo, 2019-2020](#), las mujeres realizan tres veces más trabajos domésticos y cuidados no remunerados que los hombres a escala mundial. El hecho de vivir en una zona rural, en un hogar pobre, estar casada y tener hijos pequeños [aumenta la carga de trabajo de las mujeres en materia de cuidados](#). Este trabajo no remunerado incluye el cuidado de familiares enfermos, a menudo a causa de la falta de acceso a agua y saneamiento adecuados.

En Asia y el Pacífico, las mujeres y las niñas dedican hasta [once veces más tiempo](#) que los hombres al cuidado y al trabajo doméstico no remunerado, y esto incluye el uso doméstico y la gestión del agua y el saneamiento. Tradicionalmente, los hombres toman decisiones sobre el uso del agua en general –para la agricultura o para la industria– así como los lugares y la manera en que se dispone de agua para el uso doméstico, sin tener en cuenta las necesidades específicas del hogar, ya que esto entra dentro de las “atribuciones” de la mujer y, por tanto, se percibe a menudo como algo irrelevante para los hombres.

El cambio climático, y las acciones necesarias para combatir sus efectos, son fundamentales para mantener y aprovechar los progresos realizados en el aumento del acceso al agua y al saneamiento. Las pruebas han demostrado que los efectos negativos

más importantes del cambio climático los sufren (y los sufrirán cada vez más en el futuro) las mujeres, los niños y las personas marginadas y vulnerables<sup>5</sup>. A medida que SWA refuerza su respuesta al cambio climático, las necesidades de las mujeres y las niñas deben ocupar un lugar central si queremos combatir y gestionar el impacto del cambio climático en el agua y el saneamiento.

Garantizar el acceso universal al agua y al saneamiento también es importante para abordar la violencia de género contra las mujeres y las niñas, que han denunciado haber sufrido o temido actos de violencia física, sexual o psicológica cuando utilizan los aseos compartidos en las comunidades y las escuelas, o cuando no tienen ningún aseo disponible y deben hacer sus necesidades al aire libre. [También hay pruebas](#) que indican que en algunos lugares se exigen favores sexuales a las jóvenes a cambio de agua o de acceso a los servicios de saneamiento. La formación en materia de violencia de género, las auditorías sobre la seguridad de las letrinas y otras herramientas [pueden ayudar a los responsables](#) a determinar quiénes son vulnerables a la violencia, y a evitar las posibles consecuencias negativas que supone enfrentarse a un problema tan delicado y generalizado.

La desigualdad de género no es inevitable, sino que es un producto de las decisiones y los sistemas establecidos para desfavorecer a las mujeres. Las diferencias de trato entre hombres y mujeres se deben a las funciones de género estereotipados que se imponen cultural y socialmente. Estas funciones de género se entremezclan con enfoques que a menudo pretenden ser “neutrales” con respecto al género, pero que en la práctica no tienen en cuenta las necesidades biológicas de las mujeres y las niñas, y por lo tanto dan lugar a una discriminación permanente. Todo lo “femenino”, ya sea en el plano biológico o de la construcción social, está infravalorado. Y esto tiene un impacto concreto en cómo se toman las decisiones de políticas y la distribución de los recursos.

La continua desigualdad de género preserva un sistema en el que las capacidades, acciones, deseos y necesidades de las mujeres y las niñas se consideran menos importantes o menos valiosas que las de los hombres y los niños. Esto tiene implicaciones específicas para las decisiones políticas y la distribución de recursos, y contribuye a determinar a quién se invita para que haga aportaciones a los procesos relacionados con la toma de decisiones. El agua y el saneamiento no son una excepción a estas disparidades continuas. La desigualdad de género es un claro obstáculo para conseguir agua, saneamiento e higiene para todos, siempre y en todas partes.

Las mujeres, los hombres, los niños y las niñas deben ser capaces de determinar el curso de sus propias vidas y tomar decisiones relativas a sus necesidades; los estereotipos, normas o roles cultural o socialmente establecidos no les pueden impedir o limitar sus capacidades para realizar su potencial. La obligación de eliminar la discriminación por razón de género está claramente expresada en las leyes internacionales de los derechos humanos e incluye la obligación de abordar las desigualdades en las áreas de agua y saneamiento. La [Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer](#) (CEDAW) es el tratado internacional de derechos humanos que proporciona el marco para abordar la discriminación por razón de género, e incluye la obligación de garantizar el acceso al agua y al saneamiento.

### **El agua y el saneamiento son indispensables para lograr la igualdad de género**

---

<sup>5</sup> PNUD, Gender and Climate Change: Overview of linkages between gender and climate change, 2016.

Lograr la igualdad de género requiere medidas que van más allá del sector del agua y el saneamiento: la discriminación contra las mujeres y las niñas afecta todos los aspectos de sus vidas. Sin embargo, si no se abordan las disparidades de género en el sector del agua y el saneamiento, y las repercusiones del género sobre la falta de acceso universal al agua y el saneamiento, los esfuerzos más amplios para lograr la igualdad de género no tendrán éxito. Garantizar el acceso universal al agua y al saneamiento es un requisito previo para lograr una mayor igualdad de género [que permita a las mujeres y a las niñas](#) alcanzar sus aspiraciones fuera del hogar; acceder a los recursos y a la autonomía financiera; escapar de la violencia; participar en los procesos de toma de decisiones; y exigir una división más equitativa del trabajo dentro del hogar.

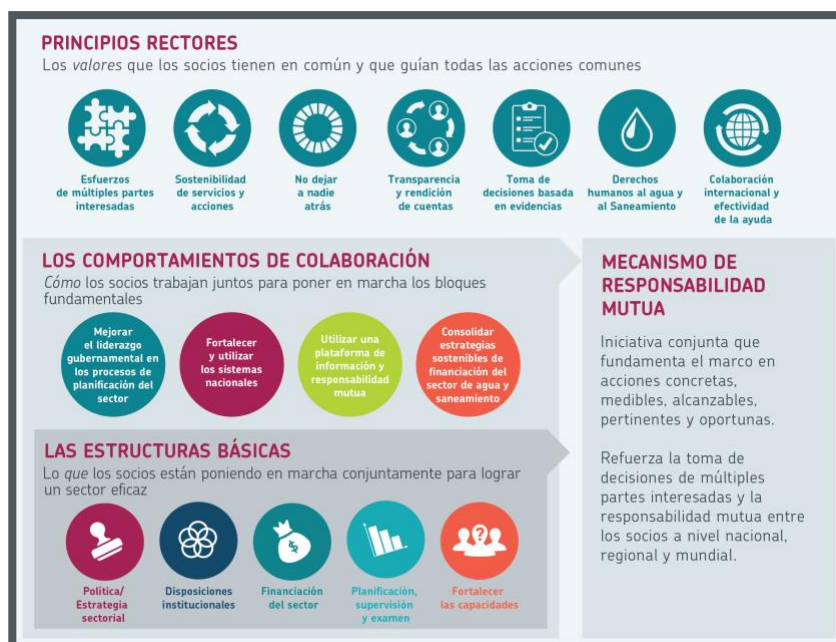
### ¿Cuál es el papel de SWA?

Dado que el trabajo de la alianza SWA se centra en apoyar a los países para que alcancen las metas de los ODS relacionadas con el agua, el saneamiento y la higiene, esto debe incluir la garantía de que los países prioricen el acceso a los servicios básicos por encima de la mejora de los servicios para unos pocos. Para ello, los aliados nacionales de SWA pueden determinar los métodos para mejorar la vida de las mujeres y las niñas a través de un mejor acceso al agua, el saneamiento y la higiene, y mostrar su liderazgo mediante la elaboración de estrategias sólidas para desafiar las normas de género, así como apoyar el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres. A la hora de diseñar políticas que abarquen una perspectiva de género se deben tener en cuenta todas las dimensiones del acceso limitado (disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad).

## Integración de la perspectiva de género en el marco de SWA

La alianza Saneamiento y Agua para Todos desarrolló el marco SWA para impulsar la colaboración efectiva de múltiples partes interesadas en apoyo de sistemas de agua y saneamiento sólidos y resilientes que puedan lograr un cambio duradero. Este marco proporciona una base para que los aliados actúen con el fin de ayudar a abordar los retos de la desigualdad de género. Los Principios Rectores, los Comportamientos de Colaboración y las Estructuras Básicas de SWA son útiles para enmarcar la conversación sobre el género y el agua, el saneamiento y la higiene. Esto se explora en la siguiente sección.





## Los principios rectores de SWA y el género



Los siete Principios Rectores de SWA son los valores que los aliados tienen en común y que orientan toda la acción conjunta.

### 1. Esfuerzos de múltiples partes interesadas

Las buenas políticas públicas sólo pueden diseñarse y aplicarse adecuadamente si son el producto de los esfuerzos de múltiples partes interesadas, que reúnen a los gobiernos, pero también a las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, los aliados de desarrollo y las instituciones académicas. Dentro de cada uno de estos grupos interesados es preciso escuchar y atender las opiniones de las mujeres y las niñas. Esto puede requerir el establecimiento de cuotas para la participación femenina en los procesos de múltiples partes interesadas, y/o la creación de espacios dedicados a escuchar las opiniones de las mujeres. La campaña [What Women Want](#) (Lo que las mujeres quieren) de 2019 preguntó a 1,2 millones de mujeres de todo el mundo cuáles eran sus prioridades. El acceso al agua y al saneamiento ocupó el segundo lugar, después de una atención de la salud respetuosa y digna.

Para crear soluciones adecuadas es importante reconocer los obstáculos que impiden a las mujeres y las niñas participar en los procesos de toma de decisiones. Por ejemplo, puede que diversas razones culturales impidan a las mujeres participar

en la toma de decisiones, o puede ser simplemente que las mujeres carecen del tiempo libre necesario para participar en los debates importantes.

Puede ocurrir que Los propios aliados del sector del agua y el saneamiento discriminen inadvertidamente contra las mujeres y las niñas, un problema que se puede aclarar mediante una auditoría de género. Las organizaciones de la sociedad civil que se centran en las mujeres y otras comunidades marginadas o en riesgo, y que están dirigidas por ellas, tienen la posibilidad de realizar una contribución especialmente importante; sin embargo, el sector del agua y el saneamiento pasa por alto a menudo esta posibilidad. Una mejor colaboración aumenta el número de puntos de vista y la probabilidad de éxito.

## **2. Sostenibilidad de servicios y acciones**

Cuando los servicios son inadecuados o insostenibles, los primeros afectados serán los más pobres o vulnerables, ya que quienes tienen menos capacidad de adaptación cuando surja la necesidad. En todo el mundo, las mujeres y las niñas siguen estando sobrerrepresentadas en estas categorías.

Dado que las mujeres y las niñas son generalmente responsables de la gestión y el uso del agua y el saneamiento en el hogar, los servicios sostenibles de agua y saneamiento son esenciales para ayudar a aligerar la carga que soportan, y para evitar las repercusiones en materia de disparidad y de género generadas por la falta de agua y saneamiento (por ejemplo, en lo que atañe a las responsabilidades por el cuidado de otras personas).

La aportación de todos los usuarios de los servicios es necesaria para garantizar la sostenibilidad y la utilidad de los mismos. A la hora de establecer las políticas, las instituciones, la planificación financiera y los presupuestos es necesario contar con la participación de las mujeres y las niñas para garantizar que los servicios de todo tipo funcionen y se mantengan de forma adecuada.

## **3. Eliminar las desigualdades para no dejar a nadie atrás**

En el contexto del género, no dejar a nadie atrás significa trabajar en favor de la eliminación de las desigualdades de género. Mejorar la vida de las mujeres y las niñas y lograr la igualdad de género requiere que se reconozcan y satisfagan sus distintas necesidades biológicas en las diferentes etapas de la vida, y que se garanticen unos niveles mínimos de cobertura, acceso, uso y eficacia de los servicios. Garantizar un nivel básico mínimo de acceso a los servicios es una herramienta poderosa y eficaz para eliminar las desigualdades, especialmente las de género, dado el papel y las responsabilidades de las mujeres y las niñas en la mayoría de las sociedades. Para lograr la igualdad de género es necesario cuestionar las normas de género y sustituirlas por normas positivas.

Se necesita un apoyo especial para respaldar a los países y los contextos que están más lejos de alcanzar las metas de los ODS. En muchos países existen también leyes específicas sobre la igualdad de género que puede que no aborden específicamente el acceso al agua y al saneamiento, pero que pueden aprovecharse para que influyan en el acceso de las mujeres a estos servicios.

## **4. Transparencia y rendición de cuentas**

La transparencia en todos los aspectos del gobierno, en particular en los procesos de planificación y presupuestación, ayuda a reforzar la igualdad de género, sobre todo porque mejora la rendición de cuentas en torno al cumplimiento de los planes y presupuestos por parte de todos los agentes involucrados. Las personas que carecen de un acceso adecuado al agua y al saneamiento deben recibir información sobre los planes para mejorar sus servicios, y deben poder recurrir a un mecanismo de reclamación si los planes no se llevan a cabo o no son aceptables. La rendición de cuentas es también una herramienta clave para ayudar a las personas a acceder a sus derechos, ya que impulsa a los gobiernos a ser más receptivos con las poblaciones desfavorecidas y marginadas. La rendición de cuentas también refuerza la capacidad de los gobiernos para crear los sistemas e instituciones adecuados que son necesarios para la prestación de servicios, creando una vía clara para que la igualdad de género se integre en la política y la programación nacionales.

## 5. Toma de decisiones basada en pruebas

Si bien es importante seguir una toma de decisiones basada en pruebas, también es fundamental garantizar que las pruebas no se basen en datos que pasen por alto las repercusiones en materia de género.

Las leyes y las políticas se suelen concebir con la intención de que sean “neutras en cuanto al género”, pero puede que a menudo generen resultados diferentes para las mujeres en comparación con los hombres, debido a los papeles que cada uno desempeña en la sociedad, sus realidades biológicas y quién controla la toma de decisiones. Por ejemplo, una política que limite el acceso al agua en el hogar tendrá un impacto más negativo en las mujeres, ya que éstas son generalmente responsables de la gestión del agua en el hogar, ya sea para cocinar, limpiar o cuidar a otras personas. Del mismo modo, una política que fomente la construcción de aseos sin tener en cuenta los requisitos para gestionar la menstruación no satisfará las necesidades de las mujeres y las niñas.

Para contrarrestar estos factores es necesario que se produzca un aprendizaje experimental y un análisis de género sobre el modo en que las políticas repercuten en el acceso de las personas al agua y al saneamiento, para garantizar que las políticas sean eficaces a la hora de lograr la igualdad de género, y no se conviertan en un obstáculo.

Los gobiernos también deben reunir pruebas para determinar quién está excluido de los servicios y las razones de su marginación, a fin de preparar las mejores estrategias posibles para eliminar estas desigualdades. Los mecanismos de recopilación de datos en curso, como el censo nacional, podrían ampliarse para garantizar la disponibilidad de pruebas con una perspectiva de género.

## 6. Derechos humanos al agua y al saneamiento

La protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas es fundamental para la realización de los derechos humanos al agua y al saneamiento. Las normas de género, basadas en prácticas discriminatorias, conducen a que la responsabilidad de la gestión del agua y el saneamiento en el hogar recaiga en las mujeres y las niñas. Al mismo tiempo, las mujeres y las niñas tienen menos probabilidades de participar en la toma de decisiones relacionadas con el agua y el saneamiento. Garantizar la igualdad en el disfrute de los derechos al agua y al saneamiento también requiere

prestar atención a las diferencias biológicas de las mujeres y las niñas, como por ejemplo en relación con la menstruación y el embarazo.

La capacidad de las mujeres y las niñas para disfrutar de otros derechos humanos también se ve afectada por la negación de los derechos al agua y al saneamiento en relación con la salud, la vivienda, la educación y el trabajo, entre otros. La realización de la igualdad de género promueve todos los derechos humanos.

Garantizar el acceso al agua y al saneamiento es una obligación articulada en la Convención sobre la [eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer](#) (CEDAW), y esta obligación se ha renovado en muchas declaraciones, compromisos e informes relacionados con el agua y el saneamiento y la igualdad de género<sup>6</sup>. En particular, la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua y al saneamiento ha dedicado un informe específico a la cuestión de la [igualdad de género](#).

## 7. Colaboración internacional y efectividad de la ayuda

Muchos organismos internacionales y regionales cuentan con políticas de género específicas que obligan a tomar en consideración las necesidades y el papel de las mujeres y las niñas, y el avance de la igualdad de género, en todos los aspectos de su trabajo. Estas políticas son más eficaces cuando se integran completamente en las políticas, los planes y los programas de agua y saneamiento, en lugar de ser el producto de una idea de última hora o un apéndice. La colaboración internacional también debe tener en cuenta la interseccionalidad y la variedad de experiencias de las mujeres en el sector del agua, el saneamiento y la higiene, ya sea como ingenieras, responsables políticas, proveedoras de servicios o usuarias.

## Las estructuras básicas de SWA y el género



Las estructuras básicas de SWA recopilan los **elementos clave** que requiere el sector para poder prestar servicios sostenibles y eliminar progresivamente las desigualdades en el acceso al agua y al saneamiento.

### 1. Política/estrategia sectorial

<sup>6</sup> Véase, por ejemplo, la Plataforma de Acción de Pekín (1995); los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 5; la Recomendación General 34 de la CEDAW sobre los derechos de las mujeres del medio rural (2016); ONU Mujeres, El progreso de las mujeres en el mundo 2015-16: Transformar las economías para realizar los derechos.

Las políticas y estrategias deben considerar específicamente la manera de abordar las necesidades y responsabilidades de las mujeres y las niñas, incluida la forma de atender sus necesidades específicas, como la salud y la gestión menstrual y reproductiva. También es preciso examinar las políticas y estrategias para detectar consecuencias no deseadas que actúen contra la igualdad de género.

Las estrategias de aplicación deben abordar la desigualdad de género de forma integrada.

### Lista de control

- a. ¿Ha ratificado su país la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) de la ONU? ¿Hay instrumentos regionales relevantes?
- b. ¿Hay leyes/políticas/reglamentos que reflejen los derechos humanos al agua y al saneamiento y que prohíban la discriminación contra las mujeres? ¿Se aplican, se controlan y se informa sobre ellas públicamente?
- c. ¿Se fijan los objetivos mediante procesos inclusivos?
- d. ¿Hay objetivos específicos para mejorar los servicios dirigidos a las mujeres, en particular las que pertenecen a grupos marginados y desfavorecidos, ya sea por su ocupación o por otras circunstancias? ¿Se aplican, se controlan y se informa públicamente sobre ellos?
- e. ¿Tiene su gobierno políticas de salud e higiene menstrual?

## 2. Disposiciones institucionales

Los sistemas y los acuerdos institucionales para la prestación de servicios de agua, saneamiento e higiene deben centrarse en las mujeres y las niñas para garantizar que satisfacen sus necesidades y abordan las desigualdades de género. Las instituciones [también deben asegurarse](#) de que las mujeres estén representadas dentro de su plantilla en todos los niveles de las operaciones. Esto podría incluir la creación de departamentos de recursos humanos mediante políticas de certificación y formación que protejan el empleo de las mujeres, y fomenten la contratación y la promoción profesional de las mujeres en el lugar de trabajo.

Cuando se planifiquen consultas y plataformas de múltiples partes interesadas, deben hacerse esfuerzos explícitos para garantizar la participación y el compromiso de las mujeres y las jóvenes. Si los aliados existentes no las representan adecuadamente en el marco de estas plataformas, se aconseja ampliar su número de miembros para incluir organizaciones, redes y asociaciones de la sociedad civil que se centren específicamente en las mujeres o el género.

Hay que asignar a las instituciones responsabilidades específicas con respecto a la prestación y el seguimiento de los servicios para las mujeres y las niñas que siguen teniendo un acceso inadecuado a los servicios.

### Lista de control



- a. ¿Trabajan todas las instituciones pertinentes explícitamente para incluir a las mujeres y disponen de un enfoque para que se cumpla esta inclusión?
- b. ¿Funcionan las instituciones con transparencia y de forma participativa y no discriminatoria, dando cabida a las opiniones y necesidades de las mujeres?
- c. ¿Están las mujeres representadas y participan en los procesos políticos y de otro tipo?
- d. ¿Pueden los reguladores controlar el acceso a los servicios desglosándolo por género y reaccionar en consecuencia?
- e. ¿Cuentan los lugares de trabajo relacionados con el agua y el saneamiento, como las empresas de servicios públicos y otros proveedores de servicios, con políticas para fomentar la participación de las mujeres en la mano de obra? ¿Se dispone de fondos para aplicar estas políticas y se ponen en práctica?
- f. ¿Hay oportunidades de educación y formación para las mujeres que faciliten su papel profesional en las instituciones?
- g. ¿Se dispone de datos para controlar la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo?

### 3. Financiación del sector

Las necesidades y los desafíos de las mujeres y las niñas deben ocupar un lugar central de todos los esfuerzos para mejorar el acceso al agua y al saneamiento, y la financiación debe reflejar esta situación. Cuando se disponga de presupuestos adicionales para llegar a las mujeres y las niñas, es necesario realizar una tarea de supervisión para garantizar que se utilizan según lo previsto. Del mismo modo, los programas de subsidios y beneficios deben adaptarse a las necesidades de las mujeres y las niñas, y también deben supervisarse para garantizar que llegan a los destinatarios previstos.

Es preciso supervisar y ajustar cuidadosamente la asequibilidad de los servicios (incluidas las tarifas, pero sin limitarse a ellas) para que reflejen los desafíos financieros que sufren las mujeres y las niñas. También hay que tener en cuenta la necesidad de limitar los impuestos excesivos sobre los productos menstruales.

[Cuando se utilice financiación](#) para promover e incentivar a las pequeñas y medianas empresas, los fondos deben atender y apoyar deliberadamente a las empresas y cooperativas dirigidas por mujeres.

#### Lista de control

- a. ¿Hay suficientes fondos dedicados a promover la igualdad de género en el acceso al agua y al saneamiento?
- b. Las estructuras tarifarias y la política fiscal en materia de agua y saneamiento, ¿tienen en cuenta la asequibilidad de los servicios, especialmente considerando la situación de los hogares encabezados por mujeres, así como las necesidades de las mujeres en materia de higiene menstrual y salud reproductiva y materna?
- c. ¿Se gastan los presupuestos disponibles de forma oportuna y transparente?

- d. ¿Hay financiación para la formación y el desarrollo de capacidades de las mujeres y las niñas que tal vez no hayan tenido la oportunidad de participar activamente en el sector del agua y el saneamiento?
- e. ¿Hay en marcha estrategias para garantizar que los productos para el agua, el saneamiento, la higiene y la salud menstrual sean asequibles?
- f. ¿Están los servicios financieros, como la banca y el crédito, disponibles para mujeres y hombres por igual, como por ejemplo para crear empresas de agua y saneamiento?
- g. ¿Se ha desarrollado en los departamentos gubernamentales de ASH una capacidad de presupuestación con perspectiva de género?

#### 4. Planificación, supervisión y examen

La supervisión y el examen de los resultados del sector deben incluir el reconocimiento y el seguimiento del acceso a ASH, y las acciones que el sector (incluidos los proveedores de servicios) adopta para garantizar que las mujeres y las niñas puedan acceder a servicios asequibles y seguros.

Los datos deben desglosarse y analizarse en función de las desigualdades de género, teniendo en cuenta que puede haber desigualdades agravadas por cuestiones como la discapacidad, la edad, los grupos étnicos o indígenas específicos, el idioma, la ubicación geográfica, la ocupación y la pobreza.

##### Lista de control

- a. ¿Son los procesos de planificación y examen participativos y cuentan con múltiples partes interesadas y son expresamente accesibles para las mujeres y niñas marginadas o discriminadas?
- b. ¿Hay indicadores adecuados y otras herramientas para supervisar la igualdad de género?
- c. ¿Hay una institución encargada de supervisar la desigualdad de género?
- d. ¿Están los datos pertinentes desglosados, son accesibles y se hacen públicos?

#### 5. Fortalecer las capacidades

Las mujeres y las niñas suelen quedar excluidas de las oportunidades de formación y educación en el sector del agua y el saneamiento debido a las normas de género, lo que provoca importantes lagunas en el conocimiento y la experiencia de la vida de las mujeres. Estas normas, y el estigma que conlleva salirse de las normas culturales y sociales, tienen un impacto negativo en la vida de todos, no sólo de las mujeres y las niñas.

Garantizar un entorno propicio para que las niñas y las mujeres estudien cursos de ciencia, tecnología, matemáticas e ingeniería (u otras materias típicamente dominadas por los estudiantes masculinos) es importante para crear una reserva de profesionales cualificados en el ámbito del agua, el saneamiento y la higiene, abordar las deficiencias críticas de recursos humanos en el sector y promover la capacitación económica de las mujeres. Animar a las mujeres y a las niñas a que soliciten formación, y proporcionar un sistema de tutoría para mantenerlas en los cursos de formación y apoyarlas a lo largo de su carrera es fundamental para lograr un lugar de trabajo más igualitario. Del mismo modo, unas políticas sólidas de permisos parentales que permitan a hombres y mujeres disfrutarlos por igual son fundamentales para cambiar las actitudes hacia las

mujeres con hijos. Las instalaciones en el lugar de trabajo, como las letrinas adaptadas a las mujeres y las políticas de apoyo a la gestión de la higiene menstrual, son también una consideración esencial para lograr que los trabajos de agua y saneamiento sean más atractivos para las mujeres.

### Lista de control

- a. ¿Son los responsables de la toma de decisiones conscientes y están educados en la importancia de aumentar la participación de las mujeres en el lugar de trabajo y en los debates para el desarrollo humano y económico?
- b. ¿Hay marcha campañas de concienciación pública sobre las prácticas discriminatorias contra las mujeres y sobre lo que se puede hacer para solucionarlas? ¿Hay cuotas para incentivar la formación y el empleo de las mujeres?
- c. ¿Están las organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la defensa de los derechos y la responsabilidad de las mujeres y las niñas?
- d. ¿Participan las organizaciones de la sociedad civil en la defensa de los derechos y la responsabilidad de las mujeres y las niñas, y reciben una financiación adecuada?

### Comportamientos de colaboración



Los comportamientos de colaboración de SWA reflejan la forma en que los aliados trabajan juntos para poner en marcha las estructuras básicas.

#### 1. Mejorar el liderazgo del gobierno en los procesos de planificación del sector

El liderazgo gubernamental es esencial para lograr la igualdad de género, y los gobiernos deben esforzarse por lograr la paridad en la representación. También deben incluir a otras partes interesadas, que pueden tener más conocimientos y experiencia en la tarea de reconocer las desigualdades de género y la forma de abordarlas.

Las mujeres y las niñas deben participar en la planificación, la aplicación y el examen de las políticas de agua y saneamiento para garantizar que son adecuadas y pertinentes para las necesidades de todos los grupos de la población, en particular aquellos a quienes se ha excluido históricamente. Esto se puede lograr a través de sesiones de asesoramiento, o mediante la colaboración de los gobiernos nacionales y locales con las ONG, las instituciones de investigación y otros aliados, para diseñar las políticas y estrategias más adecuadas y promover activamente la representación y el liderazgo de las mujeres en el gobierno.

#### 2. Fortalecer y utilizar los sistemas nacionales

Muchos países han creado ministerios de la mujer, o comisiones nacionales sobre la igualdad de género, que pueden proporcionar información sobre las lagunas y los desafíos que surgen a la hora de garantizar la igualdad de las mujeres y las niñas en materia de agua y saneamiento. Dichas comisiones y ministerios deben colaborar directamente con los ministerios responsables del agua y el saneamiento para garantizar la coordinación de las líneas de trabajo.

Los aliados de SWA (especialmente las organizaciones de la sociedad civil - OSC) tienen un papel importante que desempeñar a la hora de garantizar que los sistemas y plataformas de ASH establecidos (como los de coordinación del sector o de monitoreo y evaluación) sean capaces de reconocer y abordar las necesidades de las mujeres y las niñas.

Las zonas de tugurios rurales y urbanas pueden necesitar más ayuda para desarrollar sistemas que reconozcan las necesidades de las mujeres y las niñas. Por ejemplo, las mujeres en los hogares monoparentales encabezados por una mujer suelen tener una carga de cuidados muy superior a la de los hombres en hogares monoparentales encabezados por un hombre, y sin embargo también es probable que ellas dispongan de unos ingresos inferiores a los de sus homólogos masculinos.

### **3. Utilizar una plataforma de información y responsabilidad mutua**

El gobierno debe mantener una plataforma de información sobre la participación de las mujeres que sea abierta, accesible y transparente, y que todos los residentes puedan comentar y cuestionar cuando sea necesario.

Suele ocurrir que se preste menos atención a las opiniones de las mujeres y de las niñas, y sin embargo ellas deben poder participar en el monitoreo para garantizar que haya indicadores correctos destinados a medir el acceso al agua y al saneamiento por parte de las mujeres y las niñas.

Las OSC dirigidas por mujeres y otros agentes no gubernamentales también deben tener la oportunidad de proporcionar información y aclarar los casos en que los datos puedan ser inexactos o incompletos. Esto es esencial para que los procesos de rendición de cuentas sean eficaces.

### **4. Consolidar estrategias sostenibles de financiación del sector del agua y el saneamiento**

Hay que financiar programas y proyectos que tengan en cuenta las cuestiones de género. Estos presupuestos deben ser objeto de supervisión para garantizar que se gastan según lo previsto.

Las inversiones gubernamentales, ya sean préstamos de bancos de desarrollo, subvenciones internacionales o acuerdos público-privados, deben contribuir a aumentar la cobertura de los servicios básicos, y deben incluir consideraciones de mantenimiento y funcionamiento.

La asequibilidad de los servicios (incluidas las tarifas, pero sin limitarse a ellas) debe ser objeto de un cuidadoso seguimiento y deben establecerse subvenciones cruzadas para los hogares con bajos ingresos, que tienen más probabilidades de ser encabezados por mujeres.

La transparencia y la previsibilidad de las estrategias de financiación son esenciales para garantizar que las mujeres y las niñas se beneficien según lo previsto.

## **Integrar la igualdad de género en las actividades mundiales y regionales de SWA**

La alianza trabaja a nivel internacional, regional y nacional, y los aliados de SWA pueden adoptar diferentes acciones en cada nivel para lograr la igualdad de género.

Esto incluirá la integración de enfoques y contenidos para lograr la igualdad de género en sus seminarios web, diálogos ministeriales y sesiones en conferencias internacionales y regionales.

### **a. Mecanismo de Responsabilidad Mutua de SWA**

El Mecanismo de Responsabilidad Mutua apoya a los aliados de SWA en la organización de las plataformas de múltiples partes interesadas, proporcionando una oportunidad para que se celebren debates significativos sobre las prioridades nacionales para el logro de los ODS.

Los compromisos asumidos en el marco del Mecanismo de Responsabilidad Mutua de SWA pueden incluir consideraciones para lograr la igualdad de género tanto a través de la financiación específica como mediante la selección de buenas prácticas para mejorar el acceso de las mujeres y las niñas al agua y al saneamiento.

La igualdad de género en la representación también debe ser una prioridad de la plataforma de múltiples partes interesadas, así como la prioridad de la igualdad de género en el acceso a los servicios de agua y saneamiento.

### **b. Reuniones de Alto Nivel**

Las Reuniones de Alto Nivel de SWA son un foro de múltiples partes interesadas que facilitan el diálogo ministerial y de otras alianzas más amplias, centrándose en cuestiones que ayudarán a los aliados a alcanzar las metas de agua y saneamiento de los ODS. En todos los debates de las reuniones de alto nivel se deben integrar el fortalecimiento del trabajo de los aliados, el intercambio de buenas prácticas y el reconocimiento de los obstáculos con respecto a la igualdad de género. SWA se compromete a lograr la paridad de género en las reuniones de alto nivel, así como en la toma de decisiones en torno a dichas reuniones.

### **c. Gestión de conocimientos, seminarios web y el portal de herramientas de SWA**

SWA cuenta con diferentes herramientas de gestión del conocimiento, incluidos los seminarios web y un portal de herramientas, que permiten a los aliados compartir información sobre los avances en la consecución de los ODS y los compromisos que han asumido. Los efectos de la desigualdad de género y las medidas que están adoptando los aliados para abordarlas son (y seguirán siendo) una parte fundamental de esta labor.



SWA puede trabajar con aliados expertos en conocimiento y con redes como la Red de Abastecimiento de Agua Rural (RWSN) para fortalecer el aprendizaje entre países y organizaciones y para intercambiar conocimientos sobre el trabajo hacia la igualdad de género.

#### d. Reuniones del Comité Directivo

La política global de SWA está dirigida por el Comité Directivo, y puede por tanto promover la igualdad de género tanto en la labor del Comité Directivo y en la de sus órganos subsidiarios, así como en los países y organizaciones asociadas a SWA.

Esto puede incluir, por ejemplo, desarrollar una política de género específica para SWA, o establecer puntos focales con la responsabilidad de integrar el género en toda la alianza.

#### e. Procesos de la ONU y el Foro Político de Alto Nivel

Los aliados de SWA deben trabajar para reforzar la perspectiva de igualdad de género en las respuestas de los gobiernos aliados de SWA a los procesos de las Naciones Unidas, como el Foro Político de Alto Nivel. También hay otros organismos de las Naciones Unidas de los que la alianza puede aprender y con los que puede trabajar en materia de género, como ONU-Mujeres y otras asociaciones de múltiples partes interesadas, como la asociación de salud materna, neonatal e infantil.

#### **Integrar “No dejar a nadie atrás” y la eliminación de las desigualdades en las actividades a nivel nacional**

Todos los aliados de SWA pueden tomar más medidas para mejorar sus políticas y presupuestos inclusivos con el fin de lograr la igualdad de género.

A continuación, se exponen algunos enfoques que los aliados de SWA podrían considerar:

1. *Participación*: Reforzar los enfoques participativos, incluyendo específicamente a las mujeres y las niñas en los procesos diseñados para planificar la consecución de los ODS (por ejemplo, en las plataformas de planificación y examen de múltiples partes interesadas). Los espacios de debate dedicados a escuchar y prestar atención a las opiniones de las mujeres también pueden servir de apoyo. Garantizar la participación de las mujeres y las niñas y, en particular, dar cabida a los grupos de mujeres tradicionales para que las mujeres no queden aisladas en reuniones que, de otro modo, serían exclusivamente masculinas. Esto es relevante para todos los grupos de trabajo, reuniones de la alianza y reuniones de alto nivel dirigidas o promovidas por SWA.
2. *Pruebas*: Llevar a cabo un análisis de género para aumentar la comprensión de las barreras a las que se enfrentan las mujeres y las niñas en su acceso a servicios de ASH, y las repercusiones sobre ellas de cualquier falta de acceso.
3. *Monitoreo*: Desarrollar indicadores para supervisar las disparidades y el progreso en el acceso de las mujeres y las niñas al agua y al saneamiento, así

como los impactos de género de la falta de agua y saneamiento. Por ejemplo, supervisar la frecuencia con la que las mujeres faltan al trabajo debido a las responsabilidades del cuidado relacionado con enfermedades transmitidas por el agua. El desglose por riqueza, discapacidad, origen étnico/religioso/social y ubicación geográfica ayudaría a comprender mejor los desafíos interseccionales en el acceso al agua y al saneamiento.

4. *Acceso a la información:* Garantizar el acceso a la información sobre las medidas especiales que se aplicarán a las mujeres y las niñas, utilizando los canales que las mujeres y las niñas emplean para obtener información. Esto podría realizarse a través de los trabajadores de la salud u otros trabajadores de la comunidad, y garantizar que la información no se transmite sólo en forma escrita, con el fin de llegar a las mujeres que son analfabetas.
5. *Política, estrategia y planificación:* Animar a todos los aliados nacionales de SWA a incluir políticas, normas y objetivos específicos para lograr la igualdad de género.
6. *Rendición de cuentas:* Los aliados del SWA colaboran para integrar las consideraciones de género en los compromisos del Mecanismo de Responsabilidad Mutua.
7. *Financiación:* Crear líneas presupuestarias específicas que se utilicen para mejorar el acceso a los servicios de ASH para las mujeres y las niñas, abordando los desafíos específicos que confrontan. Cualquier línea presupuestaria de este tipo debe ser supervisada para garantizar que se gasta según lo previsto.
8. *Visibilidad:* Proporcionar argumentos para que el agua y el saneamiento ocupen un lugar destacado en todas las políticas y estrategias más amplias dirigidas a las mujeres y las niñas, en todos los sectores, incluyendo la salud, la educación y la eliminación de la pobreza.

## Conclusión:

Conseguir servicios de agua, saneamiento e higiene para todos, siempre y en todas partes, requiere dar prioridad y acelerar las acciones que abordan los derechos, las necesidades y las prioridades de las mujeres y las niñas.

Es preciso realizar esfuerzos específicos y proactivos para comprometerse con las mujeres y las niñas, a fin de asegurar que se les incluye y se les da prioridad a la primera oportunidad en la elaboración de leyes, políticas, planes y programas.

Esto requiere que todos los actores reconozcan y aborden las prácticas discriminatorias que pueden estar arraigadas desde hace tiempo en las sociedades y organizaciones. También será necesario replantear las inversiones actuales en servicios de agua, saneamiento e higiene para garantizar que se satisfagan las necesidades de las mujeres y las niñas. Con las inversiones adecuadas, las mujeres y las niñas estarán más capacitadas para participar en la educación, el lugar de trabajo y sus comunidades y, en última instancia, nos acercarán a la igualdad de género.

La consecución de los ODS dependerá de políticas inclusivas que tengan en cuenta las necesidades de las mujeres y las niñas. Las políticas que empoderan a las mujeres y las niñas les permiten ser actores clave del cambio, tanto en la gestión como en el diseño de los servicios de agua, saneamiento e higiene. Si no se produce un cambio significativo, la desigualdad de género que pone en peligro los ODS, y que arruina tantas vidas, seguirá teniendo un efecto negativo en todos nosotros.

## Recursos

[Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 5](#) Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

[ONU Mujeres, El progreso de las mujeres en el mundo 2015-16](#): Transformar las economías para realizar los derechos.

[Herramientas sobre violencia, género y WASH, WaterAid.](#)

[Gender equality in the 2030 Agenda: Gender-responsive water and sanitation systems](#), Informe temático de ONU Mujeres.

[Informe del Relator Especial sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento al Consejo de Derechos Humanos sobre la igualdad de género](#), 2016, A/HRC/33/49.

[Gender and rural water services – lessons from RWSN members.](#)

[A Guide to Gender-Analysis Frameworks](#), March, Candida, Smyth, Ines y Mukhopadhyay, Maitrayee, 1999 Oxfam GB y Practical Action Publishing.

Producido por SWA, marzo de 2021  
info@sanitationandwaterforall.org